

En la Universidad de Leco a veinte y dos de Noviembre de mil novecientos treinta y se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las diez y nueve con los Sres. Alcaldes Presidente Don Florencio Gueraña y Teniente de Alcalde Don Eusebio Garmendia, sin que acuda el segundo Teniente Don Hejo Ayera, y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda por unanimidad encargar al Ingeniero Sr. Pirchen formule el correspondiente proyecto de presupuesto y planes necesarios con el fin de poder llevar a cabo el saneamiento de un terreno existente en la parte occidental del casco de esta Universidad, cuyo terreno en las horas de baja marea queda mas o menos encharcado produciendo emanaciones insalubres por la descomposición de materias orgánicas que las aguas depositan en dicho lugar; para que una vez que se haya preparado el indicado proyecto pueda presentar el Sr. Presidente los escritos necesarios solicitando el saneamiento del terreno de referencia.

Se dio cuenta del expediente de polvosa instruido en esta Alcaldía a los efectos del pago de las estancias que cause en el Colegio la niña ciega Claudia Olasagasti Hilardis; y la Comisión acuerda declarar la del recurrente Herlario Olasagasti Listiaga.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 29,71 ptas de D. José Angel Lazaro, 62,60 ptas de los Sres. Vda. de M. Baroja y sobrino 104,45 ptas de D. Joaquin Muñoz Baroja y 91,91 pesetas de D. Ignacio Lopeztegui.

Con lo que el Sr. Presidente levanto la sesion, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

En la Universidad de Lezo a seis de diciembre de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las diez y nueve, con los Sres. Alcalde Presidente Don Florencio Guesalaz y Teniente de Alcalde Don José Luis Garruendia, sin que acuda el segundo Teniente, D. Alejo Ayerza, y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesion ordinaria pública que lo declaró el Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad y sin observacion.

En vista de los trabajos extraordinarios realizados por el infrascrito Secretario durante el año, la Comisión acuerda por unanimidad gratificarle con quinientas pesetas y que dicha cantidad sea abonada con cargo a imprentos.